



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32567

19/01/2021

81700

AUTOR/A: ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs); BAL FRANCÉS, Edmundo (GCs); ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María (GCs)

RESPUESTA:

El Gobierno no valora declaraciones de sus miembros realizadas al margen de su ámbito de competencia.

En todo caso, se subraya que España es un Estado de Derecho pleno y se reitera el compromiso de este Gobierno progresista con el exilio español, durante la guerra civil y la dictadura franquista, consecuencia de su defensa de la legalidad entonces vigente.

Madrid, 22 de febrero de 2021